



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN

~  
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General

Santa Fe  
1° de Mayo 2417  
+54 342 4572535 / 2536

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 02/2019**

Expediente: FG-000184/2018

REF. Locación de 2 (dos) cocheras para vehículos automotores pertenecientes y afectados al uso de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Renglón	Cantidad	Descripción
I	2 (dos)	Cocheras ubicadas en un radio de 300 metros a la redonda del Palacio de Tribunales, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe.

**Plazo para cierre de recepción de ofertas: 19 de Febrero de 2019 – 12:00 hs**

- El oferente deberá cotizar el valor mensual del servicio. Dicho valor será considerado precio final por todo concepto para el Ministerio Público de la Acusación.
- **Plazo de mantenimiento oferta: 30 (treinta) días.**
- Plazo de contratación: será por un período de 12 (doce) meses, con opción a prórroga por un período de igual tiempo, previo acuerdo de partes.
- Plazo de inicio de locación: se hará efectiva la prestación a partir del siguiente día hábil a la firma del contrato de locación de las respectivas cocheras, que se efectuará dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la notificación de la adjudicación.
- Forma de Pago: se efectuará a mes vencido, dentro de los 20 (veinte) días del mes siguiente, previa presentación de la factura y certificación del servicio por el organismo receptor.
- Adjuntar:
  - \* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
  - \* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.
- Consultas: [contrataciones@mpa.santafe.gov.ar](mailto:contrataciones@mpa.santafe.gov.ar) // 0342 - 4572535/36/45 int. 121
- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones@mpa.santafe.gov.ar](mailto:contrataciones@mpa.santafe.gov.ar)
- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

**Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: [presupuesto@mpa.santafe.gov.ar](mailto:presupuesto@mpa.santafe.gov.ar)**

**En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1‰) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.**